



COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

Legislatura N° 370
Sesión 22ª, ordinaria
Miércoles 09 de noviembre de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo del Ministerio de Desarrollo social y Familia, por el cual informan que por compromisos contraídos con anterioridad el señor Ministro Giorgio Jackson, no podrá participar en la sesión de hoy, lo representará, vía zoom, la Subsecretaria de la Niñez Sra. Yolanda Pizarro Carmona.

2.- Correo del Ministerio de la Mujer y al Equidad de Género, por el cual excusan la no participación la Ministra en la sesión de hoy, ya que se encuentra fuera del país en representación de nuestro Estado junto a la subsecretaria Luz Vidal.

3.- Correo (WWF) Fondo Mundial para la Naturaleza, organización no gubernamental que desarrolla líneas de trabajo y acción en torno a la conservación inclusiva de la biodiversidad costero-marina de Chile, por el cual solicitan audiencia con la comisión con el propósito de aportar en el proceso de discusión del proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración, boletín N°15202-34..

4.- Correo de La Cooperativa de Rederas de Caldera, por el cual solicitan participar en la comisión con el propósito de dar a conocer su trabajo y así visibilizar a las Rederas y avanzar en políticas públicas de dignidad laboral en sintonía con proyecto de ley que regula el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación, para incorporar normas sobre enfoque de género en su administración, boletín N°15202-34 y su reconocimiento en la ley 21.370.

5.- Oficio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, por el cual remite informe ejecución Presupuestaria tercer trimestre 2022, Glosa Presupuestaria 01, 04, 07, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y Programa 02 Mujer y Trabajo.

6.- Carta de de la organización Unidas por la Mujer Chile, por la que solicitan a la Comisión, la posibilidad de propiciar una norma que pueda equiparar los derechos de las mujeres que conviven con las que están legalmente casadas, la idea es que el país pueda imitar lo bueno en avances en este tema, como existe en otros países, donde la mujer sin importar su posición legal de pareja reciba lo que corresponda.
